



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Octubre de 1976.-

625-76

Expte. N° 25.186/76

VISTO:

Las presentes actuaciones y la resolución n° 123-V-76 del Departamento de Humanidades mediante la cual llama a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos docentes en dicho Departamento; teniendo en cuenta lo dictaminado a fojas 111 y 112 por la Comisión Asesora que entendió en el estudio y evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Dinámica de Grupos"; atento a lo solicitado por el Departamento recurrente y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley N° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra DINAMICA DE GRUPOS del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR